



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-35642/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003950

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 18 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FLEXTRONICS MANUFACTURING JUAREZ S DE RL DE CV
CARRETERA BASE AEREA , 5850 , 23
ZAPOPAN, LA MORA, ZAPOPAN
45136, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38189463

R.F.C. ó C.U.R.P.

FMJ941110CR4

VIGENCIA INICIAL

18 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

17 de Octubre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO (SULFATO DE
COBRE PENTAHIDRATADO)

NÚMERO CAS

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

4000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

IMPORTACION TEMPORAL / A EFECTO DE SER SOMETIDO A UN
PROCESO DE ELABORACIÓN (FABRICACIÓN DE FILTROS DE
AGUA DE USO DOMÉSTICO), PARA SU EXPORTACIÓN
POSTERIOR, NO SERÁ COMERCIALIZADO, NI UTILIZADO EN
TERRITORIO NACIONAL.

FRACCIÓN ARANCELARIA

28332501

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

CD. JUAREZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

E1KuwkHEVaDDcXbbUfSd68YjMIQLRA44LMZpasRyQKhknSE2/Rg9tYzpuAz4RwBUPYEZuncBnsY
IZMp/XO3A0oy4/jNErrfqIP5TSi9UcTNKyLMXZSunjxV8wv16tAJokgifZLifAZmzsU+TQUuqXwE
LDYNY5xJ5CZ+tBMc+dnN3GFk2i4NZluVx57M4bQmoaHOBC5UDNQNW/fRWZzqqaA+gHbJblmPY39t
QuC+vZcuUDrsQ3xXXWZNiqxsU38tky/KvqmqPEGrX+6pH1+EXOC5dy46wLLPCoS+tSWxYoKPVrWP
QN60ysF7yYVoQqX9M1F1nPWJxOOOklsV2dP7Rg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

